



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 39-26 40-26 - PRORROGA CONTRATACION BALSAMO - VALDEVENITO (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° DECRE-2025-78-E-JUSNEU-TSJ, se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Dr. Carlos Matías Balsamo, DNI 26.557.373 y de la Dra. Daniela Judith Valdebenito, DNI 28.705.206 en los cargos de Prosecretario/a, categoría MF7, con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 26 de febrero del 2025, siendo posteriormente prorrogada hasta el 25 de febrero de 2026 (cfr. Decreto N° DECRE-2025-417-E-JUSNEU-TSJ)

Que el Juez de Primera Instancia solicita la renovación de las contrataciones, por el término de seis (6) meses toda vez que se registra un gran cúmulo de tareas en ese organismo, según las estadísticas que se acompaña (cfr. Ingresos DGH N° 00039-26 y N° 00040-26). Argumenta además que esa es la Circunscripción con mayor cantidad de causas del interior y solamente cuenta con un juzgado con competencia civil, laboral y ejecutivos (a diferencia de otras circunscripciones como la II y la IV que con una cantidad de causas similar o incluso menor, cuentan con dos juzgados afectados a esas materias y con mayor cantidad de funcionarios por causas en trámite).

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de las contrataciones mencionadas se encuentran plenamente justificadas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Dr. Carlos Matías Balsamo, DNI 26.557.373 en el cargo de Prosecretario, categoría MF7, con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 26 de febrero del 2026.

2°) **Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario de la Dra. Daniela Judith Valdebenito, DNI 28.705.206 en el cargo de Prosecretaria, categoría MF7, con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 26 de febrero del 2026.

3°) **Notifiquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

mgh/00036-26 00040-26